JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo. No. 110014003032**20190088100**.

Como quiera que la liquidación de costas elaborada por la secretaria del Despacho, en un valor total de **$2.034.800,00**, se ajusta a derecho, el despacho le IMPARTE APROBACIÓN conforme lo previsto en el numeral 1º artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN
Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 122, hoy 19 de octubre de 2022.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:
Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe11ee6611e1ec4887c8dde1d795274e5209aedae3e7a0cae9245164edab2a47**
Documento generado en 14/10/2022 06:50:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

hmb